

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

En el municipio de Ayapango, Estado de México, el día 25 de septiembre del año 2023, a las 10:00 horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Educación y Cultura, ubicada en Jaime Nunó s/n, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de celebrar la tercera sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación y Cultura.

Acto seguido se da lectura al orden del día de la sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
 - 2.1 Presentación, y en su caso, aprobación de trámites y servicios del área (Cédula *Remtys*)
 - 2.2 Presentación, y en su caso, aprobación de las propuestas para el programa anual 2024.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

PUNTO 1.- En el desahogo del punto número uno del orden del día se informa que, se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes del comité interno del área de Educación y Cultura, por lo que existe *quórum* legal para llevar a cabo la sesión.

PUNTO 2.- El desahogo del punto número dos, consiste en la aprobación del orden del día, la cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.

PUNTO 2.1.- El desahogo del punto dos, punto uno, es la presentación y en su caso aprobación de trámites y servicios del área de Educación y Cultura que se presentan plasmados en las Cédulas *Remtys*, la cual no sufrió modificación alguna respecto a la de la segunda sesión. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. Se procede al siguiente punto en el orden del día.

PUNTO 2.2.- El desahogo del punto dos, punto dos, es la presentación y en su caso aprobación de las propuestas para el programa anual 2024. Se informa que no se presentó ninguna propuesta. Se procede al siguiente punto en el orden del día.



PUNTO 3.- Para el desahogo del punto número tres, correspondiente a asuntos generales, no se tiene ningún asunto a tratar y se procede al cuarto y último punto del orden del día.

PUNTO 4.- Para continuar con el punto número cuatro, del orden del día, siendo las 10:25 horas del día 25 de septiembre del dos mil veintitrés, se da por concluida la tercera sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación y Cultura, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**



Rogelio Faustinos Rodríguez
Director de Educación y Cultura



Ana Lilia Martínez Carmona
Auxiliar de la Dirección de Educación y Cultura y
Enlace ante la Comisión de Mejora Regulatoria